

# PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PUNTA HERMOSA 2019 – 2022

## **VISION**

Promover el desarrollo integral de la comunidad, sustentando en sus propias potencialidades y recursos, respetando la participación ciudadana en comun prioridad de su modernización.

La prioridad de la gestión propuesta como gobierno local para hacer un municipio modelo de nuestra querida Punta Hermosa, será orientada a un diseño moderno actualizado de bases sólidas con dignidad, desarrollo social, con empleo pleno, con una educación más efectiva, con un sistema de salud al alcance de todos los habitantes, con una seguridad equipada acorde, con eficientes servicios públicos, donde se aprecie un desarrollo de las capacidades físicas y sociológicas de sus pobladores.

## **MISION**

Para el logro de estos objetivos tenemos como elementos básicos: El mejoramiento de la vía de comunicación terrestre y equipamientos básicos en apoyo a las áreas y todos sectores.

Esto se efectuara a través de objetivos como son: salud, educación, orden, seguridad, limpieza, promoción y apoyo al desarrollo empresarial y urbano a los habitantes de nuestro distrito.

## **DIAGNOSTICO**

De acuerdo a la experiencia de trabajo, al servicio de la comunidad podemos manifestar que los principales problemas y necesidades son:

- Impulsar la ejecución del plan Vial ya gestionado de dos carriles para ambos lados con berma, con la señalización e iluminación correspondiente en la antigua Panamericana Sur, así como los puentes peatonales, en coordinación con las entidades correspondientes.
- El trazado de calles, avenidas y pasajes internos para evitar congestiones vehiculares cuando el distrito cuente con mayor población, estrategia de planificación vial.
- El manejo de la densidad poblacional zonificada para que pueda adecuarse a la futura realidad.

- La ubicación idónea de los servicios de salud y de educación contemplando la orientación del desarrollo urbano ( km 43- km 44.5 y zona Este , cerca a Pampapacta)
- La construcción de comisarías y puestos de auxilio rápido de acuerdo a la cantidad de pobladores
- La creación de un cuerpo de bomberos en el distrito, con todos los equipamientos necesarios
- La creación de paraderos para buses en las áreas internas (alimentadoras) así como estación para buses interprovinciales.
- El tratamiento integral del sistema de recojo, reciclaje, tratamiento y eliminación de los residuos solidos.
- Desarrollo de vivero modelo hidropónico/ (macetas con hierbas) / bio-huertos municipales
- Creación e implementación de centros de estudio/desarrollo tecnológico y lenguaje
- Desarrollo de islas industriales/comerciales y servicios cercanos a fin que generen trabajo que incidirá directamente en ese foco poblacional.

## **POLITICA**

Los lineamientos que guiaran nuestras acciones de gobierno municipal seran:

- Gestion transparente y eficiente
- Gobierno municipal como base del sistema democratico con participacion activa de los vecinos
- Promocion y Generacion de empleo publico y privado.
- Priorizacion de la solucion de los problemas de la sociedad
- Orientacion de recursos a los sectores menos favorecidos

## **OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

Nuestros objetivos estrategicos seran:

- Nuestro plan de gobierno municipal considera como uno de los objetivos estratégicos **el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores de Punta Hermosa**. El logro de este objetivo solo podrá ser efectivo aplicando políticas que contemplen aspectos de asimilación a un trabajo permanente, así como también satisfacción de necesidades primarias y secundarias tales como acceso a una mejor educación, mejor atención sanitaria, servicios básicos eficientes, programas contra la desnutrición infantil, prevención contra enfermedades infecto contagiosas, programas de recreación, cultura y deportes, etc.

- Limpieza pública y conservación de áreas verdes con participación ciudadana.
- Atracción de inversión privada extranjera y nacional para el desarrollo de proyectos de nuestra población urbana
- Establecer convenios de cooperación con municipalidades del exterior que compartan una realidad similar a la nuestra.

## **ESTRATEGIAS**

Nuestras principales estrategias para el logro de nuestros objetivos son:

- Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones
- Modernización y mejoramiento de la Administración Municipal
- Fortalecer la integración del personal del municipio para su identificación y logro de objetivos institucionales
- Priorización y orientación de los recursos económicos financieros e institucionales
- Convocar y promover al sector privado en participación y logro de los objetivos municipales
- Considerando que la gestión pública debe ser transparente, la participación municipal que proponemos, se abocará a rendir cuentas claras, dando para ello cuenta de lo que ejecuta, con quién lo ejecuta, cuándo lo ejecuta y por cuánto lo ejecuta, realizando periódicamente Cabildos Abiertos, que son espacios en los cuales participa directamente la comunidad.

## **PLAN DE ACCION INMEDIATO**

- Lograr el posicionamiento en el marco de los lineamientos y políticas de Podemos por el Progreso del Perú durante los primeros cien días de gestión, impulsando la reforma municipal a efecto de mejorar la prestación de los servicios de carácter administrativos así como el fortalecimiento institucional.
- Implementar y adecuar el presupuesto municipal a fines y objetivos de nuestro plan de gobierno.

## **ACTIVIDADES Y PROYECTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2022**

Consciente de los grandes desafíos y retos que impone la situación actual, la gestión local de la Señora María Leticia Cecilia Lizier Corbetto, en coordinación con los pobladores de cada una de las zonas de nuestro distrito ha encontrado las siguiente problemática:

## **1.- Agua y alcantarillado**

Respecto al proyecto que está en proceso, estaremos vigilantes de los avances de las obras ejecutadas por Sedapal a través de sus subcontratados a fin que dicha labor mantenga un ritmo uniforme y podamos contar cuanto antes con ese servicio. Para las áreas que no están contempladas en dicho plan, haremos las coordinaciones necesarias con la entidad correspondiente a fin que sean incorporadas a futuros estudios.

## **2.- Salud**

Habiendo encontrado poca atención a las necesidades de los pobladores a este respecto, estaremos en coordinación con instituciones públicas como Minsa, Essalud y otros, para dotar al distrito de un espacio de salud que funcione 24 horas por los 365 días, el cual debe contar con:

- Locales con las comodidades y equipamiento necesarios para tal efecto
- Una ambulancia a disposición completa de los vecinos
- Personal idóneo
- Anexo para la zona Este del distrito
- Farmacia municipal con medicamentos genéricos
- Campañas de vacunación a niños
- Campañas de atención médica especializada, TBC, Anemia, SIDA y otras
- Apoyo a niños especiales
- Apoyo a personas discapacitadas
- Mejoramiento del programa PROVAL
- Campañas de desratización, fumigación y desinfección
- Aplicación de las normativas para mascotas
- Convenio de movilidad para rehabilitación en Lurín
- Creación de cuna infantil / wawawasi
- Exámenes de laboratorio
- Mejoramiento y apoyo en el Comedor Popular.

Pondremos especial énfasis en la DEMUNA ya que es una función contemplada en la Ley de Municipalidades

Crearemos la Casa de la Mujer, en coordinación con el ente correspondiente y buscaremos contemplar un mejoramiento y cuidado para el Adulto Mayor.

## **3.- Educacion**

Siendo que éste será uno de los asuntos medulares de nuestra gestión, pondremos muy especial atención, los esfuerzos y recursos necesarios para impulsar la educación en todos sus ámbitos.

Consideramos que una población educada es la base del futuro de una sociedad con valores, principios morales y otros que incidirán directamente en la proyección personal de cada individuo particular y por ende en el conjunto de la sociedad, propiciaremos la educación plena de nuestros niños, adolescentes y por qué no adultos que deseen culminar los programas de primaria y secundaria así como adquirir conocimientos técnicos que les permitan mejorar la economía de sus hogares.

En tal sentido a continuación exponemos nuestra idea en la materia:

- Gestionar la mejora de la infraestructura de los locales destinados a educación con el apoyo de auspiciadores
- Construcción de nuevas aulas, mejor aprovechamiento de las existentes en los locales actuales, creación de Cetpro. (Centro de Educación Técnico Productiva)
- Actividades y patrocinios para implementación de equipos y materiales a los locales escolares
- Creación de un instituto para desarrollo de profesiones técnicas
- Campañas de capacitación a los profesores
- Colegio de inicial, revisión de locales y solución de necesidades
- Enseñanza de inglés.

#### **4.- Recreación y deportes**

Nuestro gobierno municipal pondrá énfasis en el tema de recreación y deporte para todas las edades, a través de diversas actividades, deportivas, recreativas, artísticas e intelectuales que propicien el sano esparcimiento y fortalezcan la identidad cultural del distrito.

- Mejoramiento y mantenimiento de juegos infantiles existentes canchas multideportivas
- Talleres de deportes, manualidades y otros para niños, adolescentes y adultos, enseñanza de bailes peruanos
- Anfiteatro y orquesta.
- Empadronamiento de los instructores de surf
- Ambiente con pantalla gigante dentro de área municipal, para exposición de eventos deportivos y recreativos.
- Promover deportes de aventura, motoenduro, motocross, cuatrimotos, downhill en bicicleta, vuelos en ala delta, parapente, circuitos de trekking, paradores turísticos, etc, en la zona este del distrito.
- Implementar la Biblioteca Municipal

## **5.- Seguridad**

La seguridad de todos los vecinos es uno de los grandes retos que tenemos por delante. Nos proponemos aplicar medidas preventivas mediante un esfuerzo conjunto de las autoridades locales con la población organizada. Previo a ello, se efectuarán estudios focalizados para ver cuáles son los factores de riesgo que permitan la ejecución de programas específicos en la lucha contra la delincuencia, drogadicción, alcoholismo.

- Acceso total y control de seguridad de la zona este del distrito.
- Implementación del uso de drones para servicio de seguridad
- incrementar cámaras de seguridad y sistema de grabación con personal capacitado para la labor
- Capacitación al personal de serenazgo para atención de emergencias y situaciones diversas
- Contar con eficiente control de personal de serenazgo
- Efectivizar el cobro de multas por ruido excesivo según la ordenanza existente
- Instruir al personal de serenazgo para mejor y mayor control en el acceso al distrito
- Coordinar para mejorar la calidad y cantidad de rondas PNP
- Coordinar con Minint para construcción de comisaría
- Mejorar la previsión de huaycos de mayor intensidad (desembocadura a entrada principal de Punta Hermosa- canchita y playa norte), identificación de riesgos materiales y personales.
- Que sea efectivo el control de stickers, sólo residentes
- Motos de agua para rescate marino
- Mejor control de mototaxis para servicio en época de verano
- Ordenamiento respecto de los disturbios ocasionados por las discotecas, tanto a vehículos como a peatones
- Salvavidas para todas las playas

## **6.- Administración**

Como ente rector del distrito y acorde con nuestro postulado de mejorar e innovar las políticas, reglamentos de funciones administrativas, adecuación y modernización de normativas municipales, tenemos las siguientes propuestas:

- Colocación de carteles y avisaje para lograr la atención de nuestros vecinos y público visitante hacia los valores que propugnamos
- Organización de estacionamiento municipal pagado (auto sustentado) y tercerización de servicio de grúa para hacer respetar los espacios en los

cuales esté prohibido estacionar durante la temporada de verano dado el flujo vehicular desordenado

- Disposición adecuada de agentes controladores de tráfico los fines de semana durante la temporada de verano
- Durante el invierno anotación de placas de rodaje e identificación de visitantes en vehículos particulares y de servicio público
- Hacer efectivo los controles de aforo en todas las playas del distrito con avisaje desde las entradas
- Control efectivo del tránsito los fines de semana en la zona de la panamericana antigua a fin de permitir el flujo vehicular en niveles permisibles
- Prolongación de veredas peatonales entre las playas con adecuada iluminación
- Previas coordinaciones con los vecinos, para la debida evacuación vehicular.
- Hacer efectiva la numeración municipal instando a los vecinos que hagan su respectiva inscripción en SUNARP
- Revisión de la zonificación en todo el distrito.
- Incidiremos en la pavimentación de calles y construcción de veredas, contemplando rampas para las personas con discapacidad
- Propondremos proyectos de habilitación urbana donde fuere necesario
- Haremos las coordinaciones necesarias con el MTC para ingreso al distrito desde la autopista, viniendo del sur
- Declararemos patrimonios especiales (LA ISLA), zonas de amortiguamiento y expansión urbana
- De ser necesario y para mantener la documentación territorial en orden revisaremos/crearemos un maresí real del distrito para tener claro cuáles son las áreas posibles de expansión urbana, áreas de protección en caso de riesgos naturales, mapas y planos actualizados con tecnología de punta
- Enfatizaremos el tema del adulto mayor y su problemática
- Evaluación permanente de las áreas de riesgo por efectos naturales
- Temas de coordinación con PNP para prevención y erradicación de focos de venta de drogas, interdicciones e intervenciones inopinadas
- Gestión convenios para adquisición de tecnologías, equipos, maquinaria, enseres y otros con municipios extranjeros
- Asuntos de viabilidad y transitabilidad en el distrito
- Coordinación con distritos vecinos para adecuada delimitación y proposición de proyectos conjuntos donde se considere necesario
- Promoveremos la creación de una página web Turística con información de tablas de mareas, tablas climáticas, ofrecimiento de servicios de hospedaje, alimentación y otros elementos para continuar el desarrollo de la atracción hacia el distrito
- Promoveremos el desarrollo descentralizado para los asentamientos humanos existentes a fin de dotarlos de recursos para su sostenibilidad,

servicios de atención médica, locales escolares, locales para capacitación laboral

- Propiciaremos el canje de impuestos por obras físicas y/o personales
- Buscaremos conectarnos al acceso informático con Reniec, Sunarp y otros que fueren necesarios para un mejor y más eficiente desarrollo de las labores municipales
- Buscaremos crear zonas Wi-Fi para las áreas con mayor densidad poblacional de menores recursos
- Promoveremos la instauración de ferias periódicas
- Promoveremos la creación de un archivo digital de la información de cada lote
- Otorgaremos facilidades, promociones u otros incentivos para lograr la ocupación laboral plena en el distrito
- En coordinación con el órgano correspondiente promoveremos el mantenimiento de la panamericana antigua del distrito
- Cuidaremos que los trabajadores de las áreas de limpieza y recolección de desperdicios cuenten con los implementos personales adecuados para realizar su labor
- Colocaremos contenedores diferenciados para mejor aprovechamiento del reciclaje
- Mantendremos el control de la venta ambulatoria en las playas y ordenamiento, apoyando a las personas empadronadas, sin cobro alguno.
- Regularemos el tema mascotas sin correa, responsabilizando y multando a los propietarios.
- Analizaremos la temática del actual mercado de abastos y propondremos acciones para mejorar el área comercial de la zona, considerando parqueos suficientes
- Propondremos una nueva labor de catastro inclusive con drones para actualizar la información de los contribuyentes
- Efectuaremos el saneamiento físico-legal de los terrenos de propiedad de la municipalidad si es que los hubiera
- Mejoraremos la recaudación tributaria vía incentivos y amnistias
- A fin de lograr la formalización de los negocios existentes, reevaluaremos la expedición de licencias de funcionamiento. Considerando que dichos locales contarán con un porcentaje de personas de la zona.
- Regularizaremos los certificados de conformidad de obra
- Se efectuará una revisión de las licencias de construcción para constatar si las obras físicas concuerdan con los parámetros y zonificación
- Haremos respetar la Ley que estipula el porcentaje de trabajadores de construcción civil de la zona.



## **7.- Ambito social**

- Implementar calendario anual de eventos para insertarlo en el plan nacional de atracciones turísticas
- Creación e implementación de talleres de capacitación en tejido, manualidades, cocina, decoración, pintura en tela, metal mecánica, electricidad, gasfitería, etc; con posterior apoyo para venta ferial
- En la casa de la Mujer se dará el apoyo psicológico y legal, para todas nuestras mujeres del distrito.
- Capacitación para personas que quieran iniciar negocios (emprendedores), reuniones de vecinos con expositores especializados que sean de interés para el desarrollo económico de los pobladores de menores recursos
- Apoyo a la empresa privada para la generacion de empleo en el distrito
- Contratación preferencial de mano de obra local (para todos los negocios del distrito)
- Iluminación especial para puntos de surf nocturno
- Creación de la Cámara de Comercio